

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, seis (6) de mayo del dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DEMANDANTE	XIOMARA BAENA GARCÍA
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
RADICADO	05001-33-33-024-2014-00729-00
ASUNTO	Corrige fecha para audiencia inicial

Por inconvenientes en la agenda del Despacho se modifica la fecha de la audiencia inicial anteriormente programada, razón por la cual se dispone:

1. **CONVOCAR** a las partes a audiencia inicial, la cual tendrá lugar el **DOCE (12) DE AGOSTO DEL 2015 A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.)**, dicha audiencia se hará concentrada con el proceso de radicado **2014-00748**. Se advierte que el lugar de la misma se informará con antelación en el sistema de gestión.
2. Se previene a los Apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada Audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el Numeral 4º del Artículo 180 del CPACA. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD

En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SECRETARIA